



Periódico Oficial

Gaceta Municipal

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la Publicación: C. Anay Beltrán Reyes

Secretaria del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, col. Centro, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 01 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE
ACTA 01 DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO
ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR."**

Sumario

VII Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas para ocupar las titularidades de las dependencias de la Administración Pública municipal, organismos descentralizados, y toma de protesta respectiva.

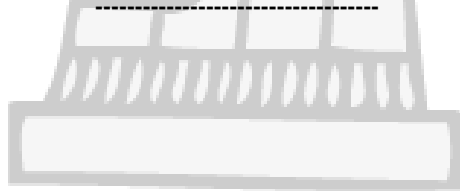
VIII Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento.

IX Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST).

X Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tultitlán, México (IMCUFIDET).

XI Presentación y, en su caso, aprobación de la integración de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN).

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la C. ANAY BELTRAN REYES, Secretaria del Ayuntamiento, procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlan, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esa dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021.





MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Ayuntamiento Constitucional 2019-2021

ACTA 01

ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA

VII Presentación y en su caso, aprobación de las propuestas para ocupar las titularidades de las dependencias de la Administración Pública municipal, organismos descentralizados, y toma de protesta respectiva.

*La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con 15 quince votos, es aprobada por **unanimidad** la propuesta, constituyendo un acuerdo de esta sesión.*

Primero. Aprobado por el Ayuntamiento la presencia en la Sala de Cabildo de las personas propuestas para ocupar las titularidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;

Segundo. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a recibirlos, mencionado su nombre y puesto a ocupar en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal 2019-2021;

Tercero. Se solicita a los integrantes del Ayuntamiento procedan a la votación a mano alzada de cada propuesta:

PRIMERA ETAPA

Dependencia	Titular Propuesto	Votación
Tesorera Municipal	Lilia Gabriela López Andrade	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Directora de Administración	Mariana Guadalupe Pérez Martínez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Contralor Municipal	Alberto Martínez Miranda	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director de Obras Publicas	Jaime Herón Silva Morales	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director de Servicios Públicos	Mario Pontón Zúñiga	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director de Desarrollo Económico	José Manuel Bonilla Alegría	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director de Educación, Cultura y Turismo	Efrén Salas Yáñez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil	Julio Cesar Cataño Ramírez	Por mayoría de 14 catorce votos y 1 una abstención de la XI Regidora
Consejero Jurídico Municipal	Humberto Pineda López	Por unanimidad de 15 quince votos a favor



A pregunta de la Décimo Tercer Regidora, la persona propuesta para el cargo de Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil comenta que cuenta con el certificado expedido por el Centro de Control y Confianza para que pueda ser nombrado en esta Sesión de Cabildo; asimismo, lo exhibirá este mismo día a la Edil, a fin de que corrobore que cumple ese requisito de elegibilidad.

A petición de la Décimo Primer Regidora, así como del Décimo Tercer Regidor, la Presidenta Municipal, solicita a las personas nombradas el día de hoy, a presentar al Ayuntamiento el certificado de competencia laboral que expida a su favor el Instituto Hacendario del Estado de México, una vez que obre en su poder.

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobados por el Ayuntamiento, los nombramientos de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal 2019-2021

Segundo. A solicitud de los Regidores XI y XIII, se instruye a la ciudadanos nombrados, presentar su constancia de certificación de competencia laboral una vez que el Instituto Hacendario del Estado de México le haga entrega del mismo;

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las personas nombradas por el Ayuntamiento, en los siguientes términos:

**“CIUDADANOS: LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE,
MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ, ALBERTO
MARTÍNEZ MIRANDA, JAIME HERÓN SILVA MORALES,
MARIO PONTÓN ZÚÑIGA, JOSÉ MANUEL BONILLA
ALEGRÍA, GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRÍGUEZ,**

**EFRÉN SALAS YÁÑEZ, JULIO CESAR CATAÑO RAMÍREZ
y HUMBERTO PINEDA LÓPEZ,**

Protestan formalmente cumplir con los cargos aprobados para los que fueron nombrados en las dependencias y entidades de la ADMINISTRACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

CIUDADANOS: CIUDADANOS: LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE, MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ, ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA, JAIME HERÓN SILVA MORALES, MARIO PONTÓN ZÚÑIGA, JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA, GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRÍGUEZ, EFRÉN SALAS YÁÑEZ, JULIO CESAR CATAÑO RAMÍREZ y HUMBERTO PINEDA LÓPEZ: Si, protesto.”

La Presidenta Municipal decreta:

Primero. Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a quienes despide agradeciendo su presencia en esta Sala de Cabildo;

Segundo. Comunique la Secretaria del Ayuntamiento el sentido del acuerdo al cuerpo edilicio, así como a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal,



SEGUNDA ETAPA		
Dependencia	Titular Propuesto	Votación
Jefe de Departamento de Catastro Municipal	Tiburcio Álvarez Govea	Por mayoría de 14 catorce votos y 1 uno en contra de la XI Regidora
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Juan de Dios Román Montoya Bárcenas	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Órgano Desconcentrado	Titular propuesto	Votación
Director del Instituto Tultitlense de la Juventud	Julio Daniel Cervantes Pérez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Directora del Instituto Municipal para la Protección de la Mujer	Eugenia Flores Fuentes	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Entidad	Titular propuesto	
Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado	Rosalío García Ramírez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor

y Saneamiento de Tultitlán, México (APAST)		
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN)	Rosa María García Guerra	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Director del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tultitlán, México (IMCUFIDET)	Ulises Chávez Ramírez, <i>propuesto como Encargado de Despacho para que sea ratificado el día de hoy por el Consejo Municipal de ese mismo Instituto, como Director del citado Organismo del Deporte Municipal.</i>	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
<p>A pregunta de la Décimo Primer Regidora, la Tesorera Municipal, con la autorización de la Presidenta Municipal responde que la persona propuesta para la Jefatura de Catastro Municipal será enviado a capacitación ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, y que deberá cumplir por lo menos con 3 tres de las 8 ocho normas de competencia laboral, a fin de satisfacer los requisitos de elegibilidad que solicitan los ediles.</p> <p>La Decimo Primer Regidora comenta que se debe poner especial atención a la designación de la responsable del Instituto Municipal para la Protección de la Mujer, toda vez que nuestro Municipio está señalado dentro de la Alerta de</p>		



Genero, deben realizarse acciones para focalizar los lugares y atender preventivamente a la población femenina de Tultitlan.

A petición de la Décima Primer Regidora, así como del Décimo Tercer Regidor, la Presidenta Municipal, solicita a las personas nombradas el día de hoy, a presentar al Ayuntamiento el certificado de competencia laboral que expida a su favor el Instituto Hacendario del Estado de México, una vez que obre en su poder.

La Presidenta Municipal informa que se van a hacer encuestas de adicciones para focalizar donde están pasando los problemas que afectan a las mujeres.

La persona propuesta para el Organismo Operador Municipal del Agua APAST, con autorización de la Presidenta Municipal, informa a los integrantes del Ayuntamiento que hizo un proyecto para perforar 7 siete pozos de agua para resolver el problema del desabasto, así como las inundaciones en la Vía Lopez Portillo.

El Decimo Regidor felicita a la persona propuesta para el Organismo Operador Municipal del Agua APAST, por la amplia formación profesional y experiencia

La Presidenta Municipal expresa a la Asamblea que el DIF-TULTITLAN necesita 2 dos clínicas que brinden atención las 24 veinticuatro horas, y que para ello serán habilitadas las Clínicas de Zona Centro y el de Tejadós.

La Tercera Regidora manifiesta que en la familia es donde empieza toda la probleamtica que sufre la sociedad, por lo que solicita que el DIF-TULTITLAN ponga especial atención en las familias de Tuktitlan.

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobados por el Ayuntamiento, los nombramientos de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal 2019-2021

Segundo. A solicitud de los Regidores XI y XIII, se instruye a la ciudadanos nombrados, presentar su constancia de certificación de competencia laboral una vez que el Instituto Hacendario del Estado de México le haga entrega del mismo;

.A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las personas nombradas por el Ayuntamiento, en los siguientes términos:

“CIUDADANOS: TIBURCIO ÁLVAREZ GOVEA, JUAN DE DIOS ROMAN MONTOYA BARCENAS JULIO DANIEL CERVANTES PÉREZ, EUGENIA FLORES FUENTES, ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ, ROSA MARIA GARCIA GUERRA Y ULISES CHÁVEZ RAMÍREZ,

Protestan formalmente cumplir con los cargos aprobados para los que fueron nombrados en las dependencias y entidades de la ADMINISTRACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

CIUDADANOS: TIBURCIO ÁLVAREZ GOVEA, JUAN DE DIOS ROMAN MONTOYA BARCENAS JULIO DANIEL CERVANTES PÉREZ, EUGENIA FLORES FUENTES, ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ, ROSA MARIA GARCIA GUERRA Y ULISES CHÁVEZ RAMÍREZ: Si, protesto.”

La Presidenta Municipal decreta:



Primero. Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a quienes despide agradeciendo su presencia en esta Sala de Cabildo;

Segundo. Comunique la Secretaria del Ayuntamiento el sentido del acuerdo al cuerpo edilicio, así como a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal,

TERCERA ETAPA

Dependencia	Titular Propuesto	Votación
Oficiales Calificadores Municipales, Cabecera Municipal	Jaqueline Montiel Rosas Janet Trejo González Alejandro Israel López Martínez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor
Oficiales Calificadores Municipales, Zona Oriente	Arturo Abraham Varela Guzmán Guillermo Díaz González Flores Oscar Jesús Flores Rodríguez	Por unanimidad de 15 quince votos a favor

En uso de la palabra el Dcimo Tercer Regidor señala que en las Oficialías Calificadoras hay muchos problemas y que se debe cuidar el respeto a los Derechos Humanos , asi como la integridad física de los detenidos, e incluso señala que será necesario contar con un medico legista en esa área.

La Decimo Primer Regidora manifiesta a las personas que se desempeñaran como Oficiales Calificadores que deben tener mucho tacto con la ciudadanía; que la ciudadanía seguramente irán a buscar el auxilio de algún regidor, pero que quien incurre en una falta administrativa debe ser sancionado; asimismo, que les da su voto de confianza a pesar de ser jóvenes profesionistas y les subraya que no cometan actos de corrupción.

Asimismo, el Consejero Jurídico manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que colocara el Bando Municipal a la entrada de las Oficialías Calificadoras.

El Sexto Regidor manifiesta que las Oficialías Calificadoras se prestaban a mucha corrupción y que se debe informar a la población el Bando Municipal; y también que las cosas tienen que cambiar.

El Segundo Regidor solicita a los Oficiales Calificadores que manejen las situaciones con mucho tacto y usando un criterio adecuado.

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Único.- Aprobados por el Ayuntamiento, los nombramientos de los titulares Oficiales Calificadores Municipales, Cabecera Municipal y Zona Oriente, de la Administración Pública Municipal 2019-2021

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las personas nombradas por el Ayuntamiento, en los siguientes términos:

“CIUDADANOS: JAQUELINE MONTIEL ROSAS, JANET TREJO GONZÁLEZ, ALEJANDRO ISRAEL LÓPEZ MARTÍNEZ, ARTURO ABRAHAM VARELA GUZMÁN,



GUILLERMO DÍAZ GONZÁLEZ FLORES y OSCAR JESÚS FLORES RODRÍGUEZ,

Protestan formalmente cumplir con los cargos aprobados como titulares Oficiales Calificadores Municipales, Cabecera Municipal y Zona Oriente de la ADMINISTRACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

CIUDADANOS: JAQUELINE MONTIEL ROSAS, JANET TREJO GONZÁLEZ, ALEJANDRO ISRAEL LÓPEZ MARTÍNEZ, ARTURO ABRAHAM VARELA GUZMÁN, GUILLERMO DÍAZ GONZÁLEZ FLORES y OSCAR JESÚS FLORES RODRÍGUEZ: Si, protesto."

La Presidenta Municipal decreta:

Primero. Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los titulares Oficiales Calificadores Municipales, Cabecera Municipal y Zona Oriente de la Administración Pública Municipal, a quienes despidió agradeciendo su presencia en esta Sala de Cabildo;

Segundo. Comuniqué la Secretaría del Ayuntamiento el sentido del acuerdo al cuerpo edilicio, así como a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal,

CUARTA ETAPA

Dependencia	Titular Propuesto	La Secretaria del Ayuntamiento hace constar,
Oficial Mediador-Conciliador Municipal en materia comunitaria, Cabecera Municipal	Juan Cristian Morales Reyes	No se realizó la votación por no presentarse la persona propuesta
Oficial Mediador-Conciliador Municipal en materia comunitaria, Cabecera Municipal	Audelina Jiménez Quiroga	No se realizó la votación por no reunir los requisitos de elegibilidad

La Presidenta Municipal declara: por agotado el punto, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento prosiga con el siguiente asunto del orden del día.

VIII Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento.

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a la lectura:



Comisión Edilicia de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil así como Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		
PRESIDENTE	Presidenta Municipal	ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO	Décimo Tercer Regidor	AXEL NAVA HERNANDEZ
PRIMER VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
SEGUNDO VOCAL	Novena Regidora	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
TERCER VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO
CUARTO VOCAL	Décimo Primer Regidora	FABIOLA OCANA MOJICA
QUINTO VOCAL	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
SEXTO VOCAL	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
SEPTIMO VOCAL	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ

Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo		
PRESIDENTE	Presidenta Municipal	ELENA GARCIA MARTINEZ
SECRETARIO	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
PRIMER VOCAL	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
SEGUNDO VOCAL	Décimo Tercer Regidor	AXEL NAVA HERNANDEZ

Comisión Edilicia de Hacienda, Prevención y Atención de Conflictos Laborales		
PRESIDENTE	Síndico Municipal	ANDRES SOSA MENERA
SECRETARIO	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
PRIMER VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO
SEGUNDO VOCAL	Décimo Primera Regidora	FABIOLA OCAÑA MOJICA
TERCER VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES



Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado		
PRESIDENTE	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO
SECRETARIO	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
PRIMER VOCAL	Noveno Regidor	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
SEGUNDO VOCAL	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
TERCER VOCAL	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA
CUARTO VOCAL	Décimo Primer Regidora	FABIOLA OCAÑA

Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros		
PRESIDENTE	Segundo Regidor	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ
SECRETARIO	Síndico Municipal	ANDRES SOSA MENERA
PRIMER VOCAL	Séptima Regidora	DORA ELIA ROCHA PEREZ
SEGUNDO VOCAL	Sexto Regidor	JOSE GUSATAVO JUAREZ MOLINA
TERCER VOCAL	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL

CUARTO VOCAL	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ
--------------	------------------------	----------------------

Comisión Edilicia de Alumbrado Público, Panteones, Parques y Jardines

PRESIDENTE	Novena Regidora	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
SECRETARIO	Segundo Regidor	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ
PRIMER VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO
SEGUNDO VOCAL	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA

Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PRESIDENTE	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
SECRETARIO	Novena Regidora	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
PRIMER VOCAL	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
SEGUNDO VOCAL	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ
TERCER VOCAL	Segundo Regidor	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ



CUARTO VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
QUINTO VOCAL	Decima Primera Regidora	FABIOLA OCANA MOJICA
SEXTO VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO

**Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal, así como
Preservación y Restauración del Medio Ambiente**

PRESIDENTE	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
SECRETARIO	Décimo Tercer Regidor	AXEL NAVA HERNANDEZ
PRIMER VOCAL	Segundo Regidor	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ
SEGUNDO VOCAL	Novena Regidora	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
TERCER VOCAL	Quinta Regidora	MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ
CUARTO VOCAL	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL

Comisión Edilicia de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación		
PRESIDENTE	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ
SECRETARIO	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
PRIMER VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
SEGUNDO VOCAL	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
TERCER VOCAL	Segundo Regidor	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ
CUARTO VOCAL	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA

Comisión Edilicia de Turismo, Población y Participación Ciudadana		
PRESIDENTE	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA
SECRETARIO	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
VOCAL	Décimo Primera Regidora	FABIOLA OCANA MOJICA



Comisión Edilicia de Salud Pública y Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad		
PRESIDENTE	Quinta Regidora	MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ
SECRETARIO	Primera Regidora	SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES
PRIMER VOCAL	Séptima Regidora	DORA ELIA ROCHA PEREZ
SEGUNDO VOCAL	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ
TERCER VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO
CUARTO VOCAL	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA

Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal		
PRESIDENTE	Décimo Primera Regidora	FABIOLA OCAÑA MOJICA
SECRETARIO	Síndico Municipal	ANDRES SOSA MENERA

PRIMER VOCAL	Primer Regidora	SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES
SEGUNDO VOCAL	Segundo Regidor	FERNADO TELELZ HERNANDEZ
TERCER VOCAL	Tercera Regidor	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
CUARTO VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
QUINTO VOCAL	Quinta Regidora	MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ
SEXTO VOCAL	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JUAREZ MOLINA
SEPTIMO VOCAL	Séptima Regidora	DORA ELIA ROCHA PEREZ
OCTAVO VOCAL	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA
NOVENO VOCAL	Novena Regidora	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
DECIMO VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO
DECIMO PRIMER VOCAL	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ



DECIMO SEGUNDO VOCAL	Décimo Tercer Regidor	AXEL NAVA HERNANDEZ
----------------------	-----------------------	------------------------

Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Derechos Humanos		
PRESIDENTE	Octavo Regidor	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA
SECRETARIO	Primera Regidora	SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES
PRIMER VOCAL	Décimo Segundo Regidor	ISMAEL GARCIA CHAVEZ
SEGUNDO VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
TERCER VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Empleo		
PRESIDENTE	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
SECRETARIO	Síndico Municipal	ANDRES SOSA MENERA

VOCAL	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
-------	------------------	-----------------------------

Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres		
PRESIDENTE	Primera Regidora	SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES
SECRETARIO	Tercera Regidora	IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL
PRIMER VOCAL	Cuarto Regidor	ALAN GUARNEROS ANGELES
SEGUNDO VOCAL	Séptima Regidora	DORA ELIA ROCHA PEREZ
TERCER VOCAL	Segundo Regidor	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ
CUARTO VOCAL	Novena Regidora	MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS
QUINTO VOCAL	Décimo Tercer Regidor	AXEL NAVA HERNANDEZ



Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales		
PRESIDENTE	Décimo Tercer Regidor	AXEL NAVA HERNANDEZ
SECRETARIO	Sexto Regidor	JOSE GUSTAVO JAUREZ MOLINA
PRIMER VOCAL	Decimo Regidor	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO

En consecuencia, la Presidenta Municipal solicita: proceda el Ayuntamiento a emitir la votación a mano alzada.

La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con **15 quince** votos, son aprobadas por **unanimidad** las propuestas, constituyendo un **acuerdo de esta sesión.**

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobado por el Ayuntamiento, la creación de las Comisiones Edilicias, así como los nombramientos de sus integrantes;

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ordena a los Presidentes de cada una, a que de manera inmediata y, en su caso, a más tardar en un plazo máximo de 30 treinta días a partir de esta fecha, convoquen a sesión a sus integrantes, a efecto de llevar a cabo

su instalación e inicio de los trabajos y ejerzan sus funciones que señalan los artículos 66, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal en vigor;

Tercero. Se conmina a los Presidentes de las Comisiones Edilicias a entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe mensual que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.

La Presidenta Municipal declara: con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes de las Comisiones Edilicias aprobadas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Presidenta Municipal toma la protesta de ley, en los siguientes términos:

**“CIUDADANOS MIEMBROS DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, para el
periodo 2019-2021:**

Protestan cumplir y hacer cumplir leal y patrióticamente los cargos de MIEMBROS DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MEXICO, PARA EL PERIODO 2019-2021, observando en el ejercicio de las funciones de su competencia lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.



**CIUDADANOS MIEMBROS DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO para el
periodo 2019-2021: Si, protesto."**

La Presidenta Municipal decreta:

- Primero.** Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los miembros de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tultitlán;
- Segundo.** Comunique la Secretaria del Ayuntamiento su integración a todos los integrantes del Ayuntamiento, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;
- Tercero.** Por agotado el punto, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento prosiga con el siguiente asunto del orden del día.

IX Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán.

La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con **15 quince** votos, es aprobada por **unanimidad** la propuesta, constituyendo un **acuerdo de esta sesión**.

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobada por el Ayuntamiento la presencia en la Sala de Cabildo de las personas propuestas para integrar el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México (APAST) 2019-2021;

Segundo. Proceda la Secretaria del Ayuntamiento a recibirlos, mencionando su nombre y puesto honorifico a ocupar en el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México (APAST) 2019-2021;

Tercero. Proceda el Ayuntamiento a emitir su voto a mano alzada:

Cargo honorifico	Titular Propuesto
Presidenta– propietaria	Lic. ELENA GARCIA MARTINEZ, Presidenta Municipal
- Suplente	PORFIRIO RAMIREZ GARCIA, Octavo Regidor
Secretario Técnico	ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ, Director General del Organismo Operador del Agua APAST
Representante del Ayuntamiento	JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO,



	Décimo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado
Vocales ajenos a la administración municipal, con mayor representatividad, a propuesta de las organizaciones vecinales, comerciales, industriales que sean usuarios:	
Primer Vocal de Usuarios Industriales	CARLOS RAMÓN ALVERDE LANZAGORTA
Segundo Vocal de Usuarios Comerciales	MIGUEL RUIZ GONZALEZ
Tercer Vocal de Usuarios Domésticos	SOCORRO SILVA PEREZ

La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con **15 quince** votos, son aprobados por **unanimidad** los nombramientos de las personas propuestas, constituyendo un **acuerdo de esta sesión**.

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobado por el Ayuntamiento, los nombramientos de los miembros honoríficos del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México (APAST), 2019-2021;

Segundo. Comunique la Secretaria del Ayuntamiento el sentido del acuerdo al Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México (APAST), 2019-2021.

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las personas nombradas por el Ayuntamiento, en los siguientes términos:

“CIUDADANOS: PORFIRIO RAMIREZ GARCIA, ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ, JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO, CARLOS RAMÓN ALVERDE LANZAGORTA, MIGUEL RUIZ GONZALEZ, SOCORRO SILVA PEREZ,

Protestan formalmente cumplir con los cargos aprobados para los que fueron nombrados como MIEMBROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO (APAST), 2019-2021, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

CIUDADANOS: PORFIRIO RAMIREZ GARCIA, ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ, JACOB FRANCISCO JIMENEZ NIETO, CARLOS RAMÓN ALVERDE LANZAGORTA, MIGUEL RUIZ GONZALEZ, SOCORRO SILVA PEREZ: Sí, protesto.”

La Presidenta Municipal decreta:



Primero. Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los miembros honoríficos del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México (APAST), 2019-2021, a quienes despide agradeciendo su presencia en esta Sala de Cabildo;

Segundo. Por agotado el punto; se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento prosiga con el siguiente asunto del orden del día.

X Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de integración del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tultitlán, México (IMCUFIDET).

La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con 15 quince votos, es aprobada por unanimidad la propuesta, constituyendo un acuerdo de esta sesión.

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobado por el Ayuntamiento la presencia en la Sala de Cabildo de las personas propuestas para integrar el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) 2019-2021;

Segundo. Proceda la Secretaria del Ayuntamiento a recibirlos, mencionando su nombre y puesto honorífico a ocupar en el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) 2019-2021;

Tercero. Proceda el Ayuntamiento a emitir su voto a mano alzada:

Cargo honorífico	Titular Propuesto
Presidente	Lic. ELENA GARCIA MARTINEZ, Presidenta Municipal
Secretario Técnico	ULISES CHÁVEZ RAMÍREZ, <i>Propuesto como Encargado de Despacho para que sea ratificado el día de hoy por el Consejo Municipal de ese mismo Instituto, como Director del citado Organismo del Deporte Municipal.</i>
5 cinco Vocales, 4 cuatro de ellos provenientes del movimiento deportivo municipal, que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad en general del Municipio de Tultitlán	
Primer Vocal	ISMAEL GARCIA CHAVEZ, Décimo Segundo Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación
Segundo Vocal	ANTONIO CRUZ ARREDONDO
Tercer Vocal	JUAN MANUEL CRUZ CREMIEUX
Cuarto Vocal	MARIA DEL ROCIO JUAREZ MARTINEZ
Quinto Vocal	MELCHOR ORDUÑA EFREN

*La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con **15 quince** votos, son aprobados por **unanimidad** los nombramientos de las personas propuestas, constituyendo un **acuerdo de esta sesión**.*

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:



Primero. Aprobado por el Ayuntamiento, los nombramientos de los miembros honoríficos del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), 2019-2021;

Segundo. Comunique la Secretaria del Ayuntamiento el sentido del acuerdo al Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), 2019-2021.

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las personas nombradas por el Ayuntamiento, en los siguientes términos:

“CIUDADANOS: ULISES CHAVEZ RAMIREZ, ISMAEL GARCIA CHAVEZ, ANTONIO CRUZ ARREDONDO, JUAN MANUEL CRUZ CREMIEUX, MARIA DEL ROCIO JUAREZ MARTINEZ y MELCHOR ORDUÑA EFREN.

Protestan formalmente cumplir con los cargos aprobados para los que fueron nombrados como MIEMBROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN (IMCUFIDET), 2019-2021, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

CIUDADANOS: ULISES CHAVEZ RAMIREZ, ISMAEL GARCIA CHAVEZ, ANTONIO CRUZ ARREDONDO, JUAN MANUEL CRUZ CREMIEUX, MARIA DEL ROCIO JUAREZ MARTINEZ y MELCHOR ORDUÑA EFREN: Si, protesto.”

La Presidenta Municipal decreta:

- Primero.** Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los miembros honoríficos del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) 2019-2021, a quienes despide agradeciendo su presencia en esta Sala de Cabildo;
- Segundo.** Por agotado el punto; se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento prosiga con el siguiente asunto del orden del día.

XI Presentación y, en su caso, aprobación de la integración de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN).

La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con **15 quince** votos, es aprobada por unanimidad la propuesta, constituyendo un **acuerdo de esta sesión.**

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

- Primero.** Aprobado por el Ayuntamiento la presencia en la Sala de Cabildo de las personas propuestas para integrar la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021
- Segundo.** Proceda la Secretaria del Ayuntamiento a recibirlos, mencionando su nombre y puesto honorífico a ocupar en la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021;
- Tercero.** Proceda el Ayuntamiento a emitir su voto a mano alzada:



Cargo honorífico	Titular Propuesto
Presidenta	MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ, Presidenta del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021
Secretaria – propietaria - suplente	ROSA MARIA GARCIA GUERRA, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021 MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS, Novena Regidora
2 dos Vocales que serán dos funcionarios municipales cuya actividad se encuentre más relacionada con los objetivos del Organismo Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN):	
Primer Vocal - propietario - suplente	SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES Primera Regidora DORA ELIA ROCHA PEREZ, Séptima Regidora

Segundo Vocal –propietario	FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ,
	Segundo Regidor
-suplente	ALAN GUARNEROS ANGELES,
	Cuarto Regidor

*La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta a la Presidenta Municipal: con **15 quince** votos, son aprobados por **unanimidad** los nombramientos de las personas propuestas, constituyendo un **acuerdo de esta sesión**.*

En consecuencia, la Presidenta Municipal decreta:

Primero. Aprobado por el Ayuntamiento, los nombramientos de los miembros honoríficos de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021;

Segundo. Comunique la Secretaria del Ayuntamiento, el sentido del acuerdo al Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021.

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las personas nombradas por el Ayuntamiento, en los siguientes términos:

“CIUDADANOS: MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ, ROSA MARIA GARCIA GUERRA, MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS, SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES, DORA ELIA ROCHA PEREZ, FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ, ALAN GUARNEROS ANGELES,



Protestan formalmente cumplir con los cargos aprobados para los que fueron nombrados como MIEMBROS HONORÍFICOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

CIUDADANOS: MARIA MARGARITA ROJAS LOPEZ, ROSA MARIA GARCIA GUERRA, MICHEL AILED BARCENAS GUARNEROS, SANDRA MARIA LUISA PICHARDO MIRELES, DORA ELIA ROCHA PEREZ, FERNANDO TELLEZ HERNANDEZ, ALAN GUARNEROS ANGELES: Si, protesto.”

La Presidenta Municipal decreta:

Primero. Se tiene por protestado el cargo conferido a cada uno de los miembros honoríficos de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TULTITLÁN) 2019-2021, a quienes despide agradeciendo su presencia en esta Sala de Cabildo,

Segundo. Por agotado el punto; se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento prosiga con el siguiente asunto del orden del día.



*“Parroquia San Pedro y San Pablo, Avenida San Pablo y Ortiz de Domínguez
S/N. San Pablo de las Salinas, Tultitlán”*



**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
TULTITLÁN,
ESTADO DE MEXICO
para el periodo 2019-2021**

RUBRICAS.- Licenciada ELENA GARCIA MARTINEZ, Presidenta Municipal; ANDRES SOSA MENERA, Síndico Municipal; SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES, Primera Regidora; FERNANDO TÉLLEZ HERNÁNDEZ, Segundo Regidor; IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL, Tercera Regidora; ALAN GUARNEROS ÁNGELES, Cuarto Regidor; MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, Quinta Regidora; JOSÉ GUSTAVO JUÁREZ MOLINA, Sexto Regidor; DORA ELIA ROCHA PÉREZ, Séptima Regidora; PORFIRIO RAMÍREZ GARCÍA, Octavo Regidor; MICHEL AILED BÁRCENAS GUARNEROS, Novena Regidora; JACOB FRANCISCO JIMÉNEZ NIETO, Décimo Regidor; FABIOLA OCAÑA MOJICA, Décimo Primer Regidora; ISMAEL GARCÍA CHÁVEZ, Décimo Segundo Regidor; AXEL NAVA HERNÁNDEZ, Décimo Tercer Regidor; C. ANAY BELTRAN REYES, Secretaria del Ayuntamiento.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento Municipal de Tultitlán, Estado de México, hace constar que esta sesión **ordinaria** de Cabildo fue videograbada y está registrada en el disco compacto rotulado como: **TULTITLÁN/Ayuntamiento 2019-2021/ACTA 01/1ª. Sesión ordinaria/ 01 enero 2019. CONSTE.**

RUBRICA.- La Secretaria del Ayuntamiento, C. ANAY BELTRAN REYES -----



Molde de barro con representación de dos sacerdotes toltecas, procedente de Tultitlán según Von Witzling.

“TULTITLÁN En el Tiempo”
Autor: Luis Cordoba Barradas